GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 02 de agosto de 2019

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Ud. en representación de la U.O.C. de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, con relación a la Adenda N° 3 del contrato N° 102/2018, construcción de aulas y reparación varias en escuelas públicas del departamento de cordillera plurianual- Fonacide. Al respecto se remite los siguientes documentos:

- La presente nota
- La resolución de aprobación de la adenda
- La adenda N° 03 del contrato N° 102/2018
- Dictamen justificativo

Se informa que la comunicación de la presente adenda a esta fecha es por fuerza mayor(traspapelamiento), por tal motivo se solicita una consideración al caso para la publicación en el portal

Atentamente.

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA

Escribano Roberto A. González

Encargado UOC